

**INFORME DE COMISIÓN**MEXICALI, B.C., A 22 DE JULIO DE 2019**A QUIEN CORRESPONDA. -**

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. IEEBC/UTCE/1304/2019, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

<b>Tema:</b>	<b>Tipo de Participación:</b>
Realizar notificaciones de citatorio dentro de los Procedimientos Especiales Sancionadores con número de claves IEEBC/UTCE/PES/21/2019 y IEEBC/UTCE/PES/35/2019, IEEBC/UTCE/PES/77/2019 y IEEBC/UTCE/PES/88/2019.	Realizar notificaciones de citatorio dentro de los Procedimientos Especiales Sancionadores con número de claves IEEBC/UTCE/PES/21/2019 y IEEBC/UTCE/PES/35/2019, IEEBC/UTCE/PES/77/2019 y IEEBC/UTCE/PES/88/2019.

**Lugar y periodo de la comisión:**

En Zona Costa, el día 18 de julio de 2019.

**Actividades realizadas:**

Acudí a los domicilios de las partes denunciadas, a efecto de realizar las diligencias de citación a las partes denunciadas dentro de los procedimientos especiales sancionadores IEEBC/UTCE/PES/21/2019 y IEEBC/UTCE/PES/35/2019, IEEBC/UTCE/PES/77/2019 y IEEBC/UTCE/PES/88/2019, en Zona Costa.

**Resultados obtenidos:** Se logró citar a la mayoría de las partes denunciadas dentro de los procedimientos anteriormente denunciados.

**Contribuciones a la Institución:** Al poder llevar a cabo la realización de diligencias de citación a la parte denunciada dentro de los procedimientos especiales sancionadores IEEBC/UTCE/PES/21/2019 y IEEBC/UTCE/PES/35/2019, IEEBC/UTCE/PES/77/2019 y IEEBC/UTCE/PES/88/2019, se les da continuidad a los mismos a efecto de posteriormente ser turnados al TJEB para su futura resolución

**Conclusión:** Se logró el objetivo de la comisión conferida a la funcionaria pública del Instituto.

**INFORME DE COMISIÓN**

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

**ATENTAMENTE**



---

**LIC. ROXANA ANAID LÓPEZ ARIAS**  
**PROFESIONISTA ESPECIALIZADO**